



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN QUINTANAR DE LA ORDEN

NÚMERO 2

EDICTO

Don José Antonio Ruiz de la Hermosa Gutiérrez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Quintanar de la Orden.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio sobre inmatriculación 489/2014 a instancia de Francisco Fernández Díaz-Rullo y Josefa Boyer Roldan de la siguiente finca:

Urbana.- Finca sita en la calle Dancos, número 21, del municipio de Villacañas (Toledo). Tiene el solar una superficie de 2.529 metros cuadrados. Se encuentra en la actualidad edificada en parte. Linda al Norte, con la calle Dancos; al Este, con la calle Ormenuela; al Oeste, con la calle Granada, y al Sur, con la calle Jaén y Josefa Rodelgo Fernández. No aparece inscrita a nombre de persona alguna.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Quintanar de la Orden, a 21 de octubre de 2015.-El/La Secretario/a Judicial (firma ilegible).

N.º.-3344